



ACUERDO

Junio 2 de 2009

Asunto:

Reunión de Trabajo de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), preparatoria del VI Informe de Derechos Humanos; Presentación del VI Informe de Derechos Humanos de la FIO sobre el Derecho a la Educación; Reunión de Profesores y Alumnos del Master de "Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica", en el Distrito Federal, Chihuahua y Sinaloa y; el Seminario con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Distrito Federal, los cuales se han programado del 27 de junio al 8 de julio de 2009.

Antecedentes:

La Reunión de Trabajo de la FIO preparatoria del VI Informe se realizará el 27 de junio de 2009. La Federación Iberoamericana de Ombudsman, anualmente presenta un Informe con un tema diferente. En el año 2007 éste versó sobre "Derechos Humanos y Sistema Penitenciario", en el año 2008 el VI Informe de la FIO se refiere al Derecho a la Educación, que será el tópico del próximo encuentro a celebrarse el 29 de junio próximo, en el IJ-UNAM.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva tiene previsto llevar a cabo una **Serie de Reuniones de Trabajo, entre los profesores y estudiantes del Master de Derechos Humanos** en el D.F., Chihuahua y Sinaloa, del 29 de junio al 3 de julio del presente año. Por último, se llevará a cabo el **Seminario con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey** campus D. F., del 6 al 8 de julio de 2009.

La Reunión preparatoria de la FIO para la Presentación del VI Informe de Derechos Humanos se llevará a cabo el 27 de junio con la participación de varios ponentes e invitados Para la presentación del VI Informe de la FIO, sobre el Derecho a la Educación, a celebrarse en la Ciudad de México el 29 de junio de 2009; la sede se prevé en la Universidad Nacional Autónoma de México (IJ-UNAM), se propone invitar a los *Doctores Guillermo Escobar*, Director del Master de "Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica", de la Universidad de Alcalá, España; *al Dr. Omar Cabezas Lacayo*, Presidente de la FIO y Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, a la *Dra. Zorayda Blandón*, Jefa de Gabinete de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua; *al Dr. Vernor Muñoz*, Relator Especial sobre el Derecho a la Educación del Consejo de Derechos Humanos de ONU; cuya sede se ubica en Ginebra, Suiza, además de otros invitados y ponentes.

Para la Reunión del Master en Derechos Humanos se contará con la participación de los *Doctores Guillermo Escobar*, *José María Castellá*, además de otros ponentes e invitados; este último Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, España; en la semana del 29 de junio al 3 de julio de 2009 en el D.F. y en los estados de Chihuahua y Sinaloa; además del 6 al 8 de julio del mismo año, se llevará a cabo el **Seminario con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus D. F.**, al que asistirán entre otros el *Dr. José María Castellá* de España.

Para el desarrollo de estas actividades, solicitamos a esa superioridad autorice a la Secretaría Ejecutiva, con cargo a su presupuesto en el concepto 7500, sufragar los gastos que se generen antes, durante y después de los eventos (**Reunión de Trabajo de la FIO preparatoria del VI Informe, VI Informe de la FIO sobre el Derecho a la Educación, Reunión de Profesores del Master en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia, y el Seminario con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus D. F.**), considerando el traslado, hospedaje, alimentación y otros gastos de los ponentes e invitados, hasta por un monto de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Propuesta:

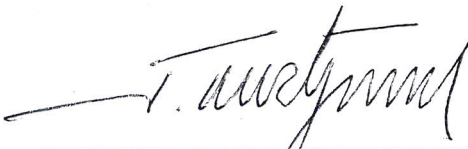
Se solicita a esa superioridad autorice a la Secretaría Ejecutiva, con cargo a su presupuesto en el concepto 7500, sufragar los gastos que se generen antes, durante y después de los eventos (**Reunión de Trabajo de la FIO preparatoria del VI Informe, VI Informe de la FIO sobre el Derecho a la Educación, Reunión de Profesores del Master en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia, y el Seminario con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus D. F.**), considerando el traslado, hospedaje, alimentación y otros gastos de los ponentes e invitados, hasta por un monto de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Acuerdo:

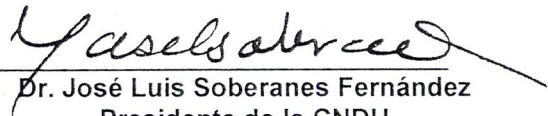
Se autoriza a la Secretaría Ejecutiva ejercer los recursos con cargo a su presupuesto en el concepto 7500, para sufragar los gastos que se generen antes, durante y después de los eventos (**Reunión de Trabajo de la FIO preparatoria del VI Informe, VI Informe de la FIO sobre el Derecho a la Educación, Reunión de Profesores del Master en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia, y el Seminario con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus D. F.**), considerando el traslado, hospedaje, alimentación y otros gastos de los ponentes e invitados, hasta por un monto de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Solicita

Autoriza

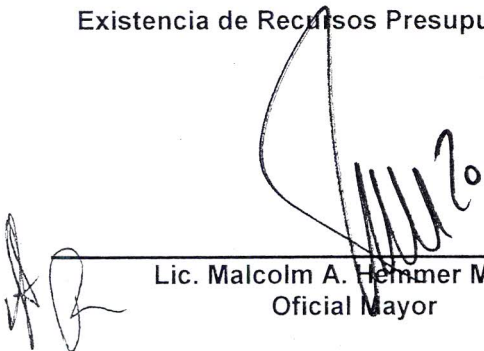


Dr. Javier Moctezuma Barragán
Secretario Ejecutivo



Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la CNDH

Existencia de Recursos Presupuestarios



Lic. Malcolm A. Hemmer Muñoz
Oficial Mayor